



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

Aprobación inicial del expediente MC01/24 de modificación de créditos del presupuesto 2024 mediante suplemento de créditos

El Pleno del Ayuntamiento de Buniel, en sesión celebrada con fecha 30 de abril de 2024, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial del expediente MC01/24 de modificación del presupuesto municipal del ejercicio 2024, mediante suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se somete a información pública durante quince días, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se produjese alegación alguna.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento: <http://buniel.sedelectronica.es>

En Buniel, a 2 de mayo de 2024.

El alcalde,
Jesús Díez Monzón